

## FICHA RESUMEN GLOBAL TRANS

<b>DEFINICIÓN</b>	El Convenio general de seguros para los actores de la cadena del Transporte y de la Logística
<b>CÓDIGOS</b>	RAMO: 41 -45 RAMO: 41 -09, 41-10 y 41-43
<b>OBJETO DE SEGURO</b>	Responsabilidad Civil de las empresas de Transporte y Logística con opción a contratar cobertura de transporte de mercancías.
<b>RESUMEN DE GARANTÍAS</b>	<b>MODULO I – RESPONSABILIDAD CIVIL</b> <b>I-1 Responsabilidad Civil Profesional (R.C. respecto a los clientes)</b>
	Responsabilidad civil contractual por las mercancías confiadas y la responsabilidad civil profesional del Asegurado: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Queda garantizada la responsabilidad en caso de perjuicio a un cliente como consecuencia ó no de un daño material</li> <li>• Queda garantizada la no ejecución o mala ejecución de las obligaciones contractuales del Asegurado</li> </ul>
	<b>I-2 Responsabilidad Civil Explotación (R.C. respecto a terceros)</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Daños materiales a bienes pertenecientes a terceros</li> <li>• Perjuicios sufridos por terceros a consecuencia o no a daños materiales</li> <li>• Daños corporales o lesiones causados a cualquier tercero</li> </ul>
	<b>I-3 Responsabilidad Civil Patronal</b>
	El Asegurador se garantizará las consecuencias pecuniarias derivadas de la responsabilidad civil legal en caso de daños: <ul style="list-style-type: none"> <li>• A empleados.</li> <li>• A empleados de contratistas y subcontratistas.</li> </ul>
	<b>MODULO II – MERCANCIAS TRANSPORTADAS</b>
	Para la cobertura de transporte que se aplica a las mercancías transportadas ofrecemos una selección de condiciones muy amplias: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantía todo riesgo bajo las condiciones ICC (A, B, C) INSTITUTE CARGO CLAUSES CLAUSULAS DEL INSTITUTO PARA MERCANCIAS</li> <li>• Cualquier otro opción además de condiciones generales (choque, vuelco, incendio y atraco), como Robo, Roturas, Mojaduras, Daños carga/descarga, Avería del aparato de frío...</li> </ul>
<b>OPCIONES DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Podrán asegurarse:</b> MODULO I - RESPONSABILIDAD CIVIL: OBLIGATORIO MODULO II - MERCANCIAS TRANSPORTADAS: OPCIONAL.
<b>GESTIÓN</b>	Cotizaciones y validaciones por lo web o a través del Área Técnica de Empresas, Central o Delegaciones, según corresponda.